

**Acta de la 7a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para
Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados (CCARM-Legados)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 07 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio Corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, se celebró la 7a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados (CCARM-Legados).

Asistieron a la Sesión los siguientes miembros:

Miembros con derecho a voto:

Representantes de CENACE-Presidente
Martín Maximino Vivar López
Suplente: Margarito Sánchez Bautista

Representantes de CENACE
Daniel Paniagua Silva
Suplente: Luis Manuel de la Torre Mena

Representantes de los Generadores
Posición 1
Adrián Olvera Alvarado
Suplente: Jorge Arturo Jardón Hernández

Posición 2
Salvador Bricio Torres Cano

Representantes de los Suministradores de Servicios Básicos
David Salvador Velasco Olmos

Representantes de los Suministradores de Servicios Calificados
Juan Antonio Zapata García

Representantes de los Usuarios Calificados no Participantes del Mercado
Edgar López Satow

Representantes de Contratos de Interconexión Legados
Omar Humberto Fernández
Suplente: Kevin Alexander Piccolo Gutiérrez

Representantes de Centrales Externas Legadas
Alex Vicentico Pérez Sánchez

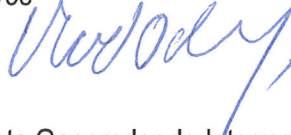
Miembros sin derecho a voto:

Representantes de SENER

Omar Josué Sánchez Bermúdez

Representantes de Distribuidores

Vladimir Ochoa Ramírez



Invitados:

Cesar Ramos Ramírez (Suplente Generador de Intermediación)

Secretaria Técnica:

Erika Constanca Badillo Uscanga

Colaboradores CENACE:

Ernesto Montes Macedo

Carlos Ramírez Elizondo

Janeth Leva González

Víctor Olmedo Ruiz

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe Participante del Mercado de esta modalidad habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

I. Aprobación del Orden del Día:

Una vez verificado el cuórum para sesionar, el Presidente del CCARM-Legados se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la Carpeta de Información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-033/2018-07

Atendiendo a lo establecido en el numeral 6.6.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del cuórum, quienes estuvieron de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Avance en los Grupos de Trabajo
- III. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- IV. Asuntos Generales

Resumen de Votación al final del acta.

II. Avance en los Grupos de Trabajo

En seguimiento a los Acuerdos No. CCARM-Legados-030/2018-06 y CCARM-Legados-032/2018-06, ambos de fecha 11 de octubre del 2018, los Coordinadores de Grupo informaron los avances en los temas de análisis, presentando su ponencia hasta por diez minutos, de acuerdo con el orden siguiente:

Tema de análisis

1. UPC/Desagregación de Energía
2. Cargas Parciales
3. Medición (transversal)
4. Abasto Aislado (transversal)

Presentó

Daniel Paniagua Silva
Omar Humberto Fernández
Carlos Gonzalo Meléndez Román
Oscar del Rivero

Una vez comentados los avances presentados por los Coordinadores de Grupo, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-034/2018-07

Los Miembros del CCARM-Legados tomaron conocimiento del avance en el análisis y elaboración de las Propuestas de Modificación a las Reglas del Mercado por los Grupos de Trabajo, incluyendo a los Grupos Transversales de Abasto Aislado.

Asimismo se solicitará nuevamente al Coordinador del Grupo de Trabajo Transversal de Medición el avance correspondiente.

Resumen de Votación al final del acta.

III. Informe sobre el Seguimiento de acuerdos

El Presidente del Comité preguntó si existían observaciones en relación con el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos que se envió con oportunidad:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus
Acuerdo CCARM-Legados-007/2018-02	<p>Reglas Generales de Operación Los Miembros del CCARM-Legados, toman conocimiento del avance presentado por el Grupo de Trabajo de las Reglas de Operación y confirmaron que la versión que se entregará el 18 de junio de Reglas de Operación elaborada por el Grupo se aplicará al Comité en tanto las Reglas Generales de Operación únicas se emiten.</p> <p>Aprobaron que en su momento las Reglas de operación del CCARM-Legados se homologuen en lo posible a las Reglas de Operación de otros CCARM.</p> <p>Aprobaron que en el Grupo de trabajo único se represente a cada modalidad y un Miembro de cada Comité para representarlos en dicho Grupo de trabajo.</p>	<p>En proceso. 95% Versión 1 aprobada en la 5a Sesión Ordinaria. Se compartirán los comentarios del CENACE al grupo de trabajo de las Reglas de Operación.</p>
Acuerdo CCARM-Legados-026/2018-05	<p>Reglas Generales de Operación, comentarios. Los Miembros del CCARM-Legados:</p> <p>a) Toman conocimiento de la versión No. 1 de las Reglas Generales de Operación de los CCARM.</p> <p>b) Aprueban analizar la versión No. 1 de las Reglas Generales de Operación de los CCARM, con la finalidad que al 20 de septiembre los Miembros Titulares</p>	<p>En proceso 90% En espera de activación del Grupo de trabajo.</p>

	<p>del Comité enviarán al Coordinador del Grupo su conformidad con dichas Reglas, o bien, los comentarios a las mismas. El Grupo de Trabajo transversal incluirá los comentarios que resulten procedentes.</p> <p>c) Aprueban que en tanto se aprueban de manera definitiva las Reglas Generales de Operación, tomarán esta Versión 1, como base para operar el Comité y los grupos de trabajo.</p>	
Acuerdo CCARM-Legados-027/2018-05	<p>Aviso de Privacidad Los Miembros del Comité aprobaron otorgar por escrito al CENACE el consentimiento para publicar en la Sección del CCARM-Legados del Área Pública del Sistema de Información del Mercado (ÁP-SIM), los correos electrónicos de cada Miembro del CCARM-Legados (con los que cuenta el Secretario Técnico), lo anterior, a fin de generar un canal de comunicación directo entre los interesados y los Miembros del Comité.</p>	<p>En proceso 98% En proceso de integrar a los miembros pendientes de firma.</p>
Acuerdo CCARM-Legados-032/2018-06	<p>Grupos de trabajo Los Miembros del Comité CCARM-Legados, aprobaron analizar los siguientes Temas, a través de grupos de trabajo que serán coordinados por las modalidades que se indican a continuación: Grupo de Trabajo: 1. UPC/Desagregación de energía 2. Cargas Parciales 3. Medición (Transversal) 4. Abasto Aislado (Transversal) Coordinador: - Daniel Paniagua Silva (CENACE) - Omar Humberto Fernández (CILS) - Carlos Gonzalo Meléndez Román (Transportistas) - Enrique Giménez Sainz de la Maza (Generadores)</p> <p>Una vez concluido el análisis y elaborada la Propuesta de Modificación, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Capítulo 5, del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el grupo de trabajo enviará con oportunidad a la Secretaría Técnica la Propuesta de Modificación, a fin de que previo Vo.Bo. del Presidente, se integre en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria según sea el caso.</p> <p>El Grupo de Trabajo presentará el avance en cada Sesión de este Comité. (Hasta 10 minutos por ponencia).</p>	<p>En proceso 50% Grupos de trabajo analizando y/o desarrollando propuestas de Modificación.</p>
Acuerdo CCARM-Legados-021/2018-05	<p>Inclusión de Modalidades en CCARM-OSEN Los Miembros del CCARM-Legados aprobaron: a. Desintegrar el Grupo de trabajo del Tema 3 (Manual de Medición para Liquidaciones). b. Que el Presidente de este Comité solicitará al CCARM-OSEN se incluya a representantes de los Contratos de Interconexión Legados y Centrales Externas Legadas en el Grupo de trabajo de Medición. La Modalidades antes mencionadas enviarán los nombres de titulares y suplentes a la Secretaría Técnica con fecha límite del 20 de septiembre de 2018. Asimismo, se solicitará que las posiciones de Transmisión y Distribución participen en dicho grupo de trabajo de manera independiente con un titular y un suplente.</p>	<p>Concluido</p>
Acuerdo CCARM-Legados-028/2018-05	<p>Inclusión de Modalidades en CCARM-OSEN Los Miembros del CCARM-Legados aprobaron que el Presidente de este Comité solicitará al CCARM-OSEN se incluya a representantes de los Contratos de Interconexión Legados y Centrales Externas Legadas en el Grupo de trabajo de Abasto Aislado. La Modalidades antes mencionadas enviarán los nombres de titulares y suplentes a la Secretaría Técnica con fecha límite al 20 de septiembre de 2018. Asimismo, se solicitará que las posiciones de Transmisión y Distribución participen en dicho grupo de trabajo de manera independiente con un titular y un suplente.</p>	<p>Concluido</p>
Acuerdo CCARM-Legados-030/2018-06	<p>Avances en los Grupos de trabajo Los Miembros del CCARM-Legados tomaron conocimiento del avance en el análisis y elaboración de las Propuestas de Modificación a las Reglas del Mercado por los Grupos de Trabajo.</p> <p>En la siguiente Sesión se solicitará que los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Transversales de Medición y Abasto Aislado presenten los avances correspondientes</p>	<p>Concluido</p>

En relación con al Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos, al no existir observaciones se aprueba el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-035/2018-07

Los Miembros del CCARM-Legados tomaron conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.
Resumen de Votación al final del acta.

IV. Asuntos Generales

- **Invitación al Generador de Intermediación para designar a sus Representantes en los Grupos de Trabajo.**

Los Miembros del Comité invitan al Generador de Intermediación a designar a sus Representantes Titulares y Suplentes y se integren a los Grupos de Trabajo.

- **Acta de la 6a Sesión Ordinaria**

En seguimiento a lo asentado en el penúltimo párrafo, de la página 7 del Acta de la 6a Sesión Ordinaria del CCARM-Legados celebrada el 11 de octubre de 2018 y toda vez que no se recibieron comentarios a la misma, en cumplimiento a lo establecido en el Manual del Sistema de Información del Mercado se encuentra publicada en el Área Pública del Sistema de Información del Mercado (SIM):

<http://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/MercadoOperacion/CCARMLegados.aspx>

- **Exhorto a los Representantes Delegados de los Grupos**

Los Miembros del Comité exhortan a los Representantes Delegados de los Grupos para que se integren a los mismos.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 7a Sesión Ordinaria del CCARM-Legados:

- no presente *
- A favor ✓
- En Contra ✖
- Abstención ⊙
- Aprobado
- Toma de conocimiento
- No Aprobado

7a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas (CCARM-Legados)

Modalidad	Acuerdo		
	033/2018-07	034/2018-07	035/2018-07
CENACE Presidente	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓
Contratos de Interconexión Legados	✓	✓	✓
Centrales Externas Legadas	✓	✓	✓
A favor	9	9	9
En Contra	0	0	0
Abstención	0	0	0
Total votos	9	9	9
Resultado preliminar	Aprobado	Toma de conocimiento	Toma de conocimiento
Voto de calidad			
Resultado final	Aprobado	Toma de conocimiento	Toma de conocimiento

Los Miembros podrán enviar aclaraciones relacionadas con el contenido de la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del Comité CCARM-Legados, así como a los invitados, y dio por terminada la sesión manifestando que se levantará el acta correspondiente, siendo las 11:03 horas, del día de su inicio.


Martín Maximino Vivar López
Presidente del CCARM-Legados


Daniel Paniagua Silva
CENACE

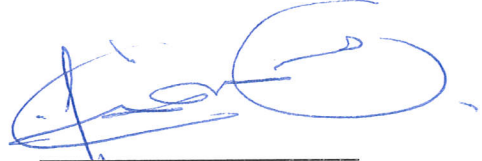

Adrián Olvera Alvarado
Generadores


Salvador Bricio Torres Cano
Generadores

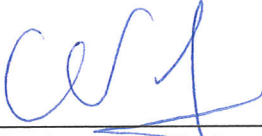

David Salvador Velasco Olmos
Suministradores de Servicios Básicos



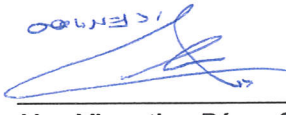
Edgar López Satow
Usuarios Calificados no Participantes del
Mercado




Juan Antonio Zapata García
Suministradores de Servicios Calificados



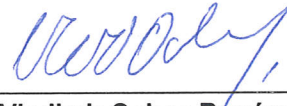
Omar Humberto Fernández
Contratos de Interconexión Legados



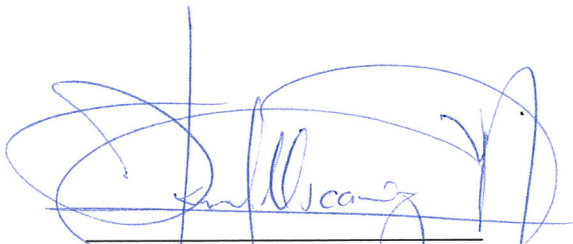
Alex Vicentico Pérez Sánchez
Centrales Externas Legadas



Omar Josué Sánchez Bermúdez
SENER



Vladimir Ochoa Ramírez
Distribuidores



Erika Constancia Badillo Uscanga
Secretaria Técnica del CCARM-Legados



no presente

A favor

En Contra

Abstención

Aprobado


Toma de conocimiento

No Aprobada

•
✓
✗
⊙

7a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas (CCARM-Legados)

Modalidad	Acuerdo		
	033/2018-07	034/2018-07	035/2018-07
CENACE Presidente	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓
Contratos de Interconexión Legados	✓	✓	✓
Centrales Externas Legadas	✓	✓	✓
A favor	9	9	9
En Contra	0	0	0
Abstención	0	0	0
Total votos	9	9	9
Resultado preliminar	Aprobado	Toma de conocimiento	Toma de conocimiento
Voto de calidad			
Resultado final	Aprobado	Toma de conocimiento	Toma de conocimiento


Martín Maximino Vívar López
Presidente



Daniel Paniagua Silva
CENACE

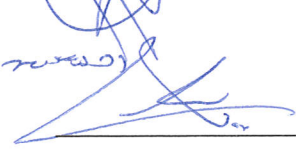

Adrian Olvera Alvarado
Generador

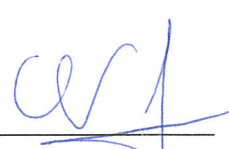

Salvador Brício Torres
Generador


David Salvador Velasco Olmos
Suministradores de Servicios Básicos


Juan Antonio Zapata García
Suministradores de Servicios Calificados


Edgar López Satow
Usuarios Calificados no Participantes del
Mercado


Alex Vicentico Pérez Sánchez
Centrales Externas Legadas


Omar Humberto Fernández
Contratos de Interconexión Lega